



# **SONORA TRABAJA**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021





# | SONORA TRABAJA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021



## **Mensaje de la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora**

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, que se contiene en el presente documento, es la suma de las aspiraciones de cientos de miles de sonorenses que participaron de distintas maneras para definir las grandes coordenadas para el desarrollo del Estado de Sonora.

Este documento integra los planteamientos que los sonorenses me hicieron durante la campaña al Gobierno del Estado de Sonora y que se convirtió en el proyecto al cual los ciudadanos le otorgaron su confianza en las urnas.

Pero también contiene las propuestas que los diversos sectores de la sociedad realizaron en reuniones regionales y foros de consulta, con el objetivo de garantizar que estén presentes las esperanzas y exigencias de todas y todos los sonorenses. Sin que faltara la participación de las y los académicos, así como la de los funcionarios del Gobierno del Estado, para sumar, también, la solidez técnica, la experiencia y el compromiso.

Todo lo anterior subraya la esencia de este Plan: participación, unidad, diálogo y acuerdo.

Porque solo así se construye la colaboración y la cooperación política, indispensable para alcanzar las metas planteadas, reconstruir las instituciones y llevar a Sonora al futuro de desarrollo, estabilidad y prosperidad que deseamos las y los sonorenses. Un futuro tan cercano como la suma de nuestros esfuerzos cotidianos lo hagan realidad.

En Sonora le otorgamos un gran valor a la palabra empeñada, como su Gobernadora estoy determinada a cumplir, puntualmente, los compromisos asumidos

durante mi campaña y estos primeros meses de Gobierno: honestidad, transparencia, legalidad, cercanía, austeridad, eficiencia y resultados.

Este Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 establece las grandes líneas de políticas públicas que nos permiten definir con claridad el rumbo del Estado, pero sin perder de vista los principios y valores que he asumido como pilares en el ejercicio del Gobierno.

Tal como lo establece la Ley de Planeación del Estado de Sonora, de este ejercicio de planeación habrán de derivar los programas sectoriales y los programas operativos anuales; habremos de ofrecer a los habitantes de Sonora un Gobierno ordenado y respetuoso de la ley, un Gobierno diligente en sus ejercicios de planeación y evaluación, pero también efectivo en la implementación de las políticas públicas. Una visión sólida de Gobierno, con la claridad de que son indispensables las aptitudes técnicas, pero también, el ejercicio ético del poder y la sensibilidad para el diálogo y la construcción de acuerdos.

En este documento se encuentran los grandes trazos que habrán de delinear las políticas públicas de mi Gobierno, pero sin duda alguna, estarán vinculados con un principio personal fundamental: la política como oportunidad de servir, de dejar huella, de transformar para mejorar.

Este Plan Estatal de Desarrollo contempla seis años de Gobierno, sintetiza mi compromiso con cada sonorense durante mi gestión como su Gobernadora, pero mi aspiración, mi anhelo personal, es llegar al séptimo año con la satisfacción del deber cumplido, de haber estado a la altura de la invaluable confianza de las y los ciudadanos.

Este documento que contiene el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 es la más clara muestra de que Sonora trabaja y trabaja unido... ¡porque unidos, logramos más!

Muchas gracias.

**CLAUDIA PAVLOVICH ARELLANO**  
GOBERNADORA DE SONORA



# PRESENTACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 engloba en sus cuatro ejes estratégicos y dos ejes transversales la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, uno y otro en esencia proponen hacer de México una sociedad en la cual todas las personas tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. Se establecen en las metas nacionales así como, en los grandes retos del estado las políticas públicas y las acciones específicas que se realizarán para alcanzarlos. Ambos son el resultado de un esfuerzo de planeación democrática y presentan un plan realista, viable y claro.

Las metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, impulsan un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios y promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorpora la Perspectiva de género.

De la misma forma los ejes estratégicos del PED marcan la pauta para un desarrollo del estado con una amplia participación ciudadana y una visión municipalista que procura la transversalidad en todos los ejes, para conformar un gobierno eficiente, innovador, transparente y con sentido social, asimismo promueve el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género. En sus ejes estratégicos Sonora en paz y tranquilidad, Sonora y colonias con calidad de vida, Economía con futuro y Todos los sonorenses, todas las oportunidades, se fomenta la justicia, el equilibrio, la productividad y la competitividad del estado.

A continuación se presenta la vinculación y alineación de las Metas Nacionales y sus estrategias transversales establecidas en el PND 2013-2018 y los Ejes Estratégicos y transversales del PED 2016-2021:



A través del Plan Estatal de Desarrollo las y los servidores públicos tendrán una guía de compromisos para trabajar todos los días en beneficio de la sociedad; las y los ciudadanos, por su parte, tendrán elementos para evaluar el desempeño de Gobierno. Los ejes estratégicos y transversales con sus retos, estrategias y líneas de acción serán la base para la elaboración de los programas de mediano plazo.

# PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2016-2021

---

Los principios rectores marcan las coordenadas que inspiran la gestión de esta administración; la parte medular de esos principios será la restauración de la confianza ciudadana, la cual constituye un activo para la buena gestión pública; facilita el involucramiento de la gente en las decisiones gubernamentales y permite la cooperación en todos los órdenes de la vida pública.

La confianza se logra cuando el Gobierno es eficiente y responde a las necesidades de la población. La eficiencia se expresa de muchas maneras: la eficiencia administrativa supone actuar con responsabilidad y también implica un adecuado manejo de los recursos públicos y los programas oficiales.

La eficiencia debe expresarse en una manera distinta de la práctica política; para ser eficiente, es necesario aplicar políticas públicas innovadoras. Estas deben regirse cumpliendo tres atributos:

**1.- Transversalidad:** implica dejar la segmentación como criterio inevitable en la formulación de programas de gobierno. Se trata de diseñar estrategias de intervención horizontales que incluyan la interacción de distintas áreas. La transversalidad contempla una relación amigable con el medio ambiente y la sostenibilidad ambiental y económica.

**2. Igualdad para todos y todas:** la eficiencia obliga a la construcción de programas que abarquen todo el territorio del estado y con una perspectiva de género, habida cuenta de que el desarrollo no se alcanza si no es con igualdad para hombres y mujeres.

**3. Competitividad:** la eficiencia conduce necesariamente a gestionar una economía basada en la promoción de la competitividad dinámica, la cual se deriva de una plataforma productiva anclada en la innovación, la ciencia y la tecnología.

Adicionalmente a la confianza y la eficiencia el actuar de este gobierno se enmarcará en los siguientes:

# VALORES INSTITUCIONALES

---

## SENSIBILIDAD

La comprensión, la empatía y la generosidad serán los atributos de nuestro Gobierno para conocer y atender las demandas ciudadanas, especialmente las de los grupos más vulnerables. Escucharemos, observaremos y daremos respuesta a cada problemática, con una auténtica preocupación por conocer las causas y las consecuencias de ellas, y una inquebrantable actitud de ofrecer alternativas y oportunidades a toda y todo sonorense por igual.

## CERCANÍA

Escucharemos a las y los ciudadanos en sus localidades, colonias, escuelas y trabajos, gestionando hombro con hombro con la sociedad desde los lugares en donde exista una demanda que atender. Las y los servidores públicos tendrán presencia constante en los lugares en donde se prestan los servicios, para atender directamente las peticiones de la ciudadanía.

## HONESTIDAD

El Gobierno y sus servidores (as) públicos (as) cuidaremos y respetaremos íntegramente los recursos y el patrimonio públicos. Hablaremos siempre con la verdad, a pesar de la dificultad de las situaciones. Lo que se diga que se va a hacer se realizará, sin excusas ni pretextos.

## RESPONSABILIDAD

Las decisiones de este Gobierno se tomarán considerando todos los ángulos, posibilidades, recursos y potenciales, resultados y consecuencias. Cada servidor (a) público (a) tendrá claro lo que tiene que hacer y será responsable por su actuar. Cumpliremos a cabalidad nuestras tareas y obligaciones y asumiremos las consecuencias de nuestros actos u omisiones, tomando las medidas correctivas necesarias en la búsqueda de la mejora continua.

## EQUIDAD

El Gobierno garantizará que los sectores de la sociedad en condiciones de mayor vulnerabilidad accedan a los bienes, servicios, programas y beneficios públicos, con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades. El principio de no discriminación será el eje de las políticas públicas, impulsando al mismo tiempo la perspectiva de mujer, familia y juventud en el ejercicio de Gobierno.

## INNOVACIÓN

El Gobierno del Estado privilegiará en todo momento las soluciones prácticas, creativas y eficientes, para enfrentar los



**Unidos**  
logramos más



**Unidos**  
logramos más

retos y problemáticas de una sociedad cada vez mejor informada, más participativa, ampliamente conectada y mayormente comprometida con la transparencia, la sustentabilidad y la exigencia de respuestas rápidas y de fondo.

## **LIDERAZGO**

Las y los servidores públicos de todos los niveles serán ejemplo de esfuerzo diario por alcanzar las metas y de lucha constante por defender todo aquello de lo que nos sentimos orgullosos como sonorenses. La capacidad de iniciativa, de gestión, de suma y de dar resultados será característica de este Gobierno para, en conjunto con la ciudadanía.

## **COMPROMISO**

Las y los sonorenses somos gente con palabra. Lo que prometemos lo cumplimos. Aplicaremos nuestro máximo esfuerzo, dedicación y voluntad para alcanzar las metas trazadas y apoyar a que la ciudadanía logre sus objetivos. Como Gobierno, nuestro primer y único compromiso será siempre con las y los ciudadanos.

## **INTEGRIDAD**

Las y los servidores públicos observarán una conducta modelo en todas sus interacciones con la ciudadanía, proveedores (as), compañeros de trabajo y servidores de otros poderes y niveles de Gobierno. Siempre daremos la cara ante los problemas, y actuaremos conforme a principios éticos, sin excepción.

## **UNIDAD**

Entendemos que la fuerza de Sonora está en la diversidad de sus regiones y en la pluralidad de opiniones; pero también sabemos que compartimos una misma tierra, que tenemos objetivos comunes y que podemos coincidir en una misma visión de lo que queremos para Sonora. El Gobierno del Estado buscará en todo momento privilegiar las coincidencias, resolver las desavenencias y trabajar en conjunto con las y los sonorenses de todas las regiones y de todas las condiciones.

## **CONGRUENCIA**

Para generar confianza y credibilidad, seremos coherentes entre nuestro decir y actuar. Cada compromiso se cumplirá al pie de la letra, sin apartarnos de forma alguna de ellos por conveniencia o intereses particulares. El cambio verdadero y la honestidad serán el eje de nuestro actuar.

## **ORGULLO POR SONORA**

El amor por esta tierra que nos ha dado tanto será el motor de nuestro esfuerzo diario en el ejercicio de Gobierno. Trabajaremos sin descanso por honrar lo que hemos sido, por defender lo que somos y por alcanzar ese futuro de grandeza al que estamos llamados las y los sonorenses.

# PRINCIPIOS

---

## LEGALIDAD

Bajo la premisa de que las instituciones públicas pueden hacer solamente lo que expresamente les está permitido en la ley, todo acto de Gobierno se realizará en estricto apego a esta, por quien compete hacerlo, de la forma en la que deba realizarlo y explicando a la ciudadanía en todo momento los motivos de su proceder.

## SERVICIO

La amabilidad, cortesía, disponibilidad, accesibilidad y empatía, serán las características principales de las y los servidores públicos en sus interacciones con los ciudadanos. Brindarán una atención de excelencia centrada en reconocer y satisfacer las necesidades y requerimientos del usuario.

## RESPECTO

Privilegiaremos el diálogo, la colaboración y el trato digno, con todos las y los ciudadanos, poderes, partidos y niveles de Gobierno, buscando siempre las coincidencias dentro de las diferencias de criterio, opinión o proceder, que pudieran existir.

## COLABORACIÓN

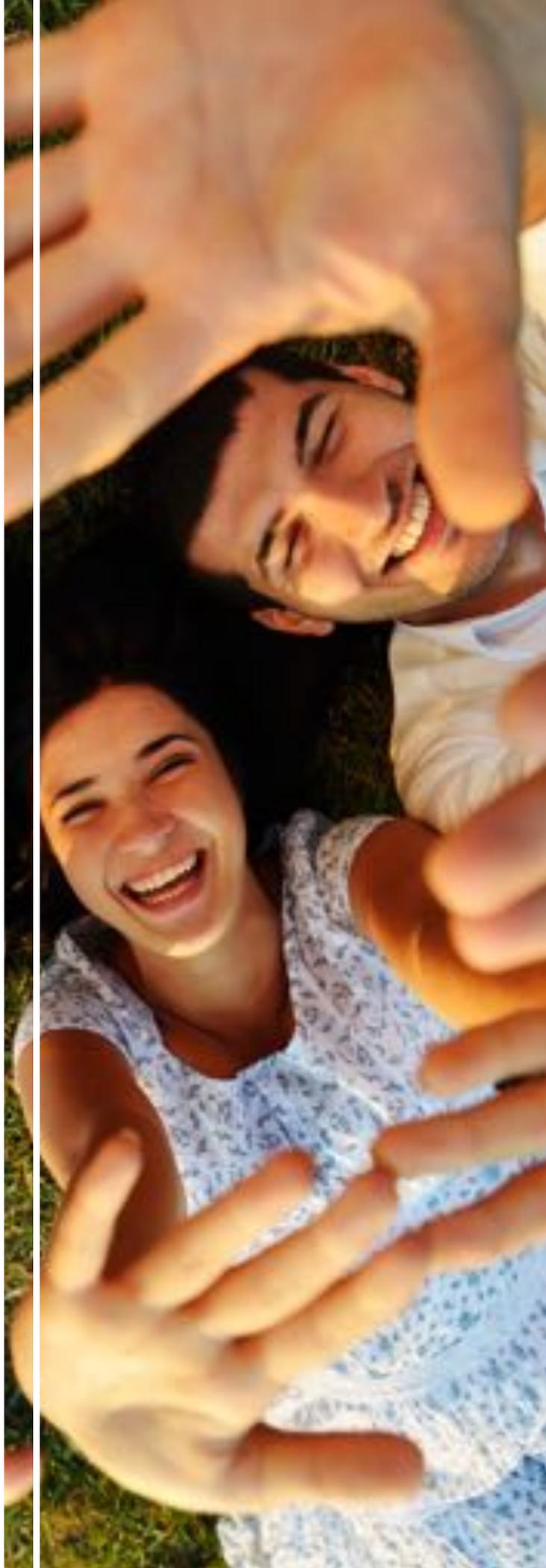
Los retos que enfrentamos en Sonora demandan el trabajo conjunto entre los tres niveles de Gobierno, los tres poderes, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. Apoyaremos y buscaremos el consenso de todos los involucrados en cada política, programa o acción de Gobierno o social, para lograr los acuerdos necesarios y trabajar en equipo para alcanzar las metas comunes.

## DIÁLOGO

La consulta, la comunicación activa, el libre debate de ideas y la búsqueda de acuerdos serán las vías primordiales del Gobierno del Estado para enfrentar los retos, vencer los obstáculos y resolver diferencias. El Gobierno del Estado pugnará por conversaciones abiertas, públicas, compartidas, en un entorno de comunicación horizontal e igualitaria.

## TRANSPARENCIA

Las y los ciudadanos tendrán a su disposición información clara, completa, veraz y oportuna sobre nuestra gestión y el ejercicio de los recursos, en todas las fases de los procesos y actividades de Gobierno. Los ingresos, gastos y patrimonio de las y los servidores públicos, así como su evolución, serán también del conocimiento de la ciudadanía.





**Unidos**  
logramos más

## **EFICIENCIA**

La gestión de Gobierno se realizará optimizando la utilización de los recursos disponibles, procurando la innovación para el logro de mejores resultados y rechazando la discrecionalidad en el ejercicio de las funciones y presupuestos.

## **APERTURA**

La crítica, retroalimentación y colaboración de la ciudadanía serán bien apreciadas en la presente administración. Mantendremos una constante conversación con las y los ciudadanos, de todas las regiones y condiciones, con el fin de conocer su punto de vista sobre la gestión de Gobierno e incrementar la capacidad de respuesta de las instituciones a las nuevas ideas, demandas y necesidades sociales.

## **RESULTADOS**

El Plan de Desarrollo, los Programas Sectoriales y el Plan Operativo Anual marcan con mucha claridad lo que cada dependencia y entidad tiene que hacer. Sus titulares y servidores públicos serán evaluados no solo por su conducta pulcra en relación con el manejo del presupuesto, sino por sus logros y el cumplimiento de sus metas y los compromisos del Estado con la ciudadanía. Quienes incumplan serán llamados a cuentas.

## **SUSTENTABILIDAD**

Actuaremos con la firme convicción de respetar, proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio histórico y cultural de nuestro estado, privilegiando la responsabilidad social, el orden en el desarrollo urbano, la obra verde, la arquitectura sostenible, el uso de energías alternativas, la reducción, la reutilización y el reciclaje. El Gobierno procurará que todos, empresas y ciudadanos, se sumen también a ese principio.

## **CONECTIVIDAD**

Gracias al uso creciente de las tecnologías de la información y comunicación en el Gobierno, llevaremos más servicios a todos los rincones del estado y abriremos nuevos canales de interacción con la ciudadanía, los sectores productivos y la comunidad internacional. Con un Gobierno moderno, negocios mejor conectados y una sociedad con óptimos instrumentos para la participación, Sonora será también un orgullo para las nuevas generaciones.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Asumimos plenamente la responsabilidad de nuestros actos, por lo que cada servidor público del Gobierno estatal informará, explicará y justificará sus decisiones y acciones, y se sujetará a un sistema de sanciones para el caso de incumplimiento, así como al monitoreo, evaluación y escrutinio ciudadanos.

# IDEALES

---

## **PARTICIPACIÓN**

La participación de la ciudadanía en el diseño, monitoreo y evaluación de los programas y acciones de Gobierno será ejemplar. La sociedad tendrá acceso a canales modernos y ágiles para expresar sus opiniones, comunicar sus demandas y participar en la solución de las distintas problemática.

## **ORDEN**

El Gobierno del Estado será modelo en el cumplimiento de normas, planes, sistemas, métodos y procesos, con instituciones sólidas y bien organizadas que colaboran entre sí, respetando en todo momento las atribuciones y derechos de terceros. Todos y todas tendrán una tarea y la cumplirán. El orden será la base de los acuerdos y gobernabilidad en Sonora.

## **JUSTICIA**

Sonora será líder en el combate a la impunidad. Quien cometa un delito será detenido y procesado sin miramientos, con el mayor profesionalismo y rigor técnico, para lograr el castigo que merezca. Las víctimas y afectados por el delito, estarán siempre acompañados, respaldados y protegidos por el Estado para recuperar el equilibrio social.

## **IGUALDAD**

Todo ciudadano en Sonora, con independencia de su ubicación, condición o procedencia, tendrá las mismas oportunidades y derechos que los demás, sin privilegios, limitaciones ni favoritismos. Sonora será ejemplo de inclusión de los grupos más vulnerables de la sociedad.

## **COMPETITIVIDAD**

Sonora se reconocerá en el mundo como un espacio ideal para la inversión y el empleo, por su estabilidad, respeto al Estado de derecho, facilidad para hacer negocios, eficiencia y seguridad de sus vías de comunicación y servicios de logística, infraestructura hidráulica, de telecomunicaciones y de energías renovables, ciudades ordenadas y sustentables, y una sociedad vinculada al conocimiento, comprometida con la solución de problemas globales.

## **PRODUCTIVIDAD**

Las y los sonorenses nos distinguiremos por la alta calidad de nuestro trabajo y productos, potenciada por el uso de la tecnología, la organización eficiente de nuestras empresas e instituciones, el bienestar de los recursos humanos, la armonía de las relaciones laborales, condiciones óptimas de trabajo, el respeto pleno al medio ambiente y el impulso al desarrollo de las comunidades.

## **PROSPERIDAD**

Sonora destacará por la buena calidad de vida de sus habitantes, quienes desarrollarán todas sus capacidades en un entorno de estabilidad política, económica y social, con acceso pleno a empleos dignos, seguridad y justicia sin distinciones, salud y educación de avanzada, servicios públicos de primer nivel y un medio ambiente sano.

## **DESARROLLO**

La igualdad de oportunidades y el acceso a servicios básicos de infraestructura social estarán presentes en todos los rincones del estado, con programas específicos para atender las necesidades de los grupos más vulnerables, superar la pobreza y eliminar la discriminación.

## **SEGURIDAD**

En los hogares, colonias, escuelas, centros de trabajo, calles y caminos sonorenses, se vivirá un clima de paz y tranquilidad. Sociedad y Gobierno colaborarán en la erradicación de la violencia en todas sus representaciones, en la utilización pacífica de las vías y espacios públicos y en la prevención del delito. Las corporaciones de seguridad ciudadana serán ejemplo de entrega, compromiso y resultados.

## **PAZ SOCIAL**

Las y los sonorenses conviven pacíficamente y resuelven sus diferencias a través del diálogo y la conciliación, en un Estado en donde se respeta la ley y la dignidad de las personas. El Gobierno mantiene abiertos mecanismos de interacción con la ciudadanía para atender demandas sociales antes de que se tornen en problemáticas complejas.

## **GOBERNABILIDAD**

Sonora contará con instituciones sólidas que garantizarán un entorno de estabilidad política, legalidad, seguridad, justicia, respeto a los derechos humanos y paz social duraderas, para cada sonorenses. El diálogo, la colaboración y la conciliación serán las herramientas primordiales para resolver diferentes sociales.

## **CONFIANZA**

Nuestro ideal es lograr un Sonora con seguridad, justicia, educación, salud y desarrollo, en donde la ciudadanía tenga acceso a nuevas y variadas oportunidades, resuelvan sus diferencias de manera pacífica, y participen en el diseño y evaluación de los programas públicos, con un Gobierno ordenado, respetuoso, sensible, transparente e innovador que construye las condiciones necesarias para que las empresas tengan la certeza de que harán crecer sus inversiones y la sociedad la seguridad de que sus familias gozarán de paz y prosperidad.



**Unidos**  
logramos más

## CONTENIDO

### I. MARCO DE PLANEACIÓN

### II. ESCENARIOS

- ESCENARIO INERCIAL
- ESCENARIO DESEABLE PARA EL 2021
- ESCENARIO DESEABLE PARA EL 2030

### III. EJES ESTRATÉGICOS

#### • EJE ESTRATÉGICO 1.

SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD: "GOBIERNO GARANTE DEL ESTADO DE DERECHO, LA SEGURIDAD Y LA PAZ SOCIAL."

#### • EJE ESTRATÉGICO 2.

SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA: "GOBIERNO GENERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD DE VIDA Y LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE".

#### EJE ESTRATÉGICO 3.

ECONOMÍA CON FUTURO: "GOBIERNO IMPULSOR DE LAS POTENCIALIDADES REGIONALES Y SECTORES EMERGENTES"

#### • EJE ESTRATÉGICO 4.

TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES: "GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO Y EQUILIBRIO SOCIAL."

### IV. EJES TRANSVERSALES

- EJE TRANSVERSAL I. "GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL".
- EJE TRANSVERSAL II. "GOBIERNO PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO".

### V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PED 2016-2021

### VI. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PED 2016 -2021

## GLOSARIO



# I. MARCO DE PLANEACIÓN

---

El sistema de planeación democrática se ha sustentado en mecanismos de inducción, coordinación y concertación con todos los sectores. Sin embargo, el avance de la pluralidad y el imperativo de focalizar con mayor precisión las necesidades de la gente en todas las regiones indujeron el establecimiento de nuevos mecanismos de interrelación Gobierno-sociedad.

La creciente participación ciudadana en la agenda pública, así como el fortalecimiento de una agenda más robusta en materia de transparencia y rendición de cuentas, están replanteando las formas de gobernanza tradicional, autoritaria y vertical, por alternativas más democráticas y horizontales sustentadas en el contacto directo con la población de todos los sectores sociales. La naturaleza de esta nueva gobernanza facilita la identificación de acciones y programas gubernamentales realmente pertinentes.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora, al fijar las prioridades del Gobierno dirigido por la C. Claudia Pavlovich Arellano, pone de relieve los diversos aspectos esenciales que impactan el entorno de la entidad, a fin de conformar una sinergia que favorezca una nueva forma de gobernar; esta redefinición implica superar la antigua costumbre de planear fragmentariamente (por dependencia) y en los escritorios.

El Plan presentado se ha impuesto el reto de proyectar con visión de largo plazo, consultando a la gente, mirando siempre por la sustentabilidad del desarrollo e induciendo la transversalidad temática de los ejes y estrategias que lo componen.

El Estado moderno tiene responsabilidades y compromisos bien definidos, aunque no inmutables; entre dichas responsabilidades, destaca la cuestión de la seguridad, la preservación del Estado de derecho y la paz social. Igualmente sobresale el papel que tiene en la promoción del desarrollo y en la mitigación de la desigualdad. Estos compromisos han variado con los cambios de época y se modifican en función de las circunstancias particulares de un país o región.

En otras palabras, la intervención del Estado ha sido en ocasiones omnipresente y en otras esencialmente testimonial. Estas redefiniciones están estrechamente relacionadas con doctrinas y paradigmas teóricos que en determinados momentos dominan la praxis política, las cuales a su vez afectan el proceso de planeación de un país o entidad. La crisis mundial de 1929 exhibió la incapacidad del mercado para restablecer el equilibrio económico y reactivar el crecimiento; desde entonces, se experimentó una creciente presencia del Estado en el funcionamiento de la economía: se trata de un periodo en el que la planeación cobró una relevancia sustantiva en el quehacer gubernamental. Este auge duró el tiempo que dominó la teoría económica que recomendaba una intervención activa del Estado en el desarrollo. Sin embargo, la excesiva presencia estatal incubó profundas distorsiones que abrieron la puerta para la restauración del mercado como mecanismo para asignar eficientemente los recursos productivos.



Cuando esta impronta se generalizó, sobrevino el ocaso de la planeación; en ese contexto se decía que el mejor plan es que no hay plan. Los destinos de un país, y el de las regiones, se dejaban a las fuerzas del mercado. No obstante, después de tres décadas de neoliberalismo a ultranza, el

balance es decepcionante: las fallas del mercado son tantas y tan severos los rezagos dejados que exigen una reformulación de las estrategias del desarrollo para incluir una mayor intervención del Estado.

Es decir, vivimos un momento en el que la planeación recobra el papel que tuvo antiguamente; sin embargo la naturaleza de la intervención estatal debe ser estratégica a fin de no desplazar a los particulares como frecuentemente ocurrió en el pasado. El proceso de planeación en marcha en el Estado de Sonora se inscribe en esa circunstancia mundial, y constituye el marco de planeación que en adelante pondrá en práctica esta administración.

Actualmente, los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM, o WB por sus siglas en inglés), aconsejan una mayor

responsabilidad del Estado en materia socioeconómica, sobre todo en el proceso de planeación y evaluación de las políticas públicas; esta presencia permitiría reencauzar las demandas ciudadanas y hacer más eficiente y transparente la gestión gubernamental. Esencialmente el propósito de esa intervención deben ser los sectores vulnerables, como son la población infantil, mujeres y adultos (as) mayores, las personas en situación de pobreza y las comunidades indígenas. En ese ánimo se le exige al Estado fortalecer los mecanismos de corrección de los programas y acciones de Gobierno cuando los resultados no son los esperados, y particularmente promover las condiciones que mejoren la competitividad de la estructura productiva con políticas específicas en áreas vitales, como son la ciencia, la tecnología y la innovación; la mejora en la calidad de la educación, reducción de la brecha cognitiva y digital y el desarrollo de una infraestructura de conectividad capaz de coadyuvar a la incorporación de mayor valor agregado a los productos locales.

En nuestra entidad, el marco normativo establece la responsabilidad que tiene el Estado de crear las condiciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; para tal efecto, cuenta con los instrumentos de política social y económica para lograrlo. Las particularidades de estos instrumentos se definieron mediante un proceso democrático de planeación que dio como resultado un Plan Estatal de Desarrollo (PED) incluyente, equitativo y eficaz. Es decir, un PED que recoge todas las demandas de los distintos sectores que conforman la sociedad, que tiene respuestas claras sobre los insumos que se requieren y cómo se van a utilizar, y por supuesto, objetivos concretos que se pretenden alcanzar.

De esta manera, es responsabilidad del Estado crear el ambiente propicio para el fortalecimiento del indispensable vínculo entre sociedad y Gobierno con el objeto de mantener la unidad y la paz social. Esto se logra cuando se es capaz de expresar en acciones las demandas y necesidades de la sociedad para prospectar un horizonte de prosperidad que beneficie a todos y no solo a unos cuantos.

La Constitución Política del Estado de Sonora consagra un conjunto de derechos y garantías individuales, que fueron concebidos para velar por la igualdad de género, equidad y la inclusión de todos los sectores de la población a la política estatal; justamente el PED 2016-2021 recoge esos valores y principios promoviéndolos a través de una serie de lineamientos programáticos que buscan inducir una planeación mediada por la transversalidad, tendiente a fomentar las interacciones entre dependencias, regiones y sectores en cada una de las acciones de Gobierno, porque no es posible visualizar un Estado moderno sin ese indispensable atributo.

